

Informe: Análisis del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2020

Índice

Resumen Ejecutivo	2
INFRAESTRUCTURA VIAL	3
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	6
INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA:.....	7
INFRAESTRUCTURA SISTEMA ELÉCTRICO:.....	7
INFRAESTRUCTURA TELECOMUNICACIONES:	9
INFRAESTRUCTURA AGUA Y SANEAMIENTO:	10
VIVIENDA:.....	11
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:	15
Proyectos de Participación Público-Privado (PPP) status:	16
INVERSIÓN TOTAL EN INFRAESTRUCTURA EJECUTADA EN 2020:	17
INVERSIÓN TOTAL EN INFRAESTRUCTURA PREVISTA PARA 2021-2024:	17

Resumen Ejecutivo

- El pasado 30 de junio el MEF publicó el Proyecto de ley de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020 presentado al Parlamento.
- A nivel de **infraestructura vial**, se habrían ejecutado **inversiones por 372 millones de dólares**, de los cuales casi el 40% se ejecutó a través de CVU, el 38% a través del esquema PPP y el 13% a través de la Dirección Nacional de Vialidad del MTOP. Esta cifra constituye un mínimo en inversión en la Red Vial Nacional desde 2016. En tanto, **para 2021-2024, se prevé una inversión de 2.300 millones de dólares**, un promedio de 575 millones de dólares por año, por encima del promedio anual del quinquenio 2015-2019.
- En cuanto a **infraestructura portuaria**, se habrían ejecutado **146 millones de dólares en 2020**, previéndose una **inversión de 431 millones de dólares en el período 2021-2024**, siendo la mitad inversión a realizarse a través de inversores privados. En materia de infraestructura ferroviaria, en 2020 se habrían invertido 194 millones de dólares y se prevé una inversión de 614 millones de dólares en lo que resta del quinquenio.
- A nivel de **telecomunicaciones**, ANTEL **habría invertido 135 millones de dólares en el año que cerró y se prevé una inversión de 580 millones de dólares en los próximos 4 años**. En cuanto al sistema eléctrico, se habrían invertido, a través de UTE unos 180 millones de dólares en 2020 y para el período 2021-2024 se proyecta una inversión cercana a los 1.100 millones de dólares, de los cuales casi 260 millones de dólares se ejecutarían a través de Fideicomisos / Leasing Operativos (inversión privada).
- En términos de **Agua y Saneamiento**, se destaca que **se habrían invertido 71 millones de dólares a través de OSE en 2020**, mientras que **la inversión prevista para los próximos 4 años asciende a 272 millones de dólares**, un promedio de 68 millones de dólares anuales, por debajo del registro de 2020.
- En referencia a la inversión en **Vivienda**, se destaca que la misma **habría ascendido a 230 millones de dólares en 2020**, en línea con lo previsto en el Presupuesto Nacional 2020-2024 y por debajo de la inversión ejecutada en los 3 años anteriores. A nivel de **nuevas soluciones habitacionales se habrían alcanzado 2.797 en 2020**, por debajo del promedio anual alcanzado en 2015-2019 (3.532). **Para 2021-2024 se prevé una inversión de 1.006 millones de dólares**, lo que significaría un promedio anual de 250 millones de dólares. En este marco, se podría recurrir al instrumento de un Fideicomiso orientado a generar viviendas de interés social y también se generaría un Fideicomiso de Integración Social y Urbana orientada a la acción vinculada a los asentamientos irregulares.
- **En 2020 se habrían invertido 216 millones de dólares en infraestructura educativa**, de los cuales el 40% se ejecutó a través del esquema PPP. En tanto, **para lo que resta del quinquenio, se espera una inversión de 485 millones de dólares**, lo que implica un promedio anual de 121 millones de dólares entre 2021-2024.
- En relación a los **Proyectos de Infraestructura ejecutados a través del esquema de Participación Público-Privada**, se tiene que, actualmente habrían 2 proyectos en operación (Unidad Penitenciaria, PPP Vial 0), 6 proyectos en fase de construcción (Ferrocarril Central, 2 proyectos educativos y 3 viales) y 4 en fase de adjudicación provisional (3 viales y 1 educativo). En referencia a los pagos de pasivos firmes y contingentes por PPP realizados a los contratistas en 2020, se destaca que se habrían alcanzado los 252 millones de UI (IVA incluido), equivalentes a cerca de 28 millones de dólares y 30 millones de dólares en el marco del proyecto Ferroviario.
- **A nivel agregado, en 2020 se habrían invertido cerca de 1.550 millones de dólares en infraestructura (en distintas áreas), lo que representa el 2,9% del PIB Nacional de 2020**. En tanto, de acuerdo a la inversión en infraestructura prevista para 2021-2024 en la Rendición de Cuentas 2020 en cada área de infraestructura, **se prevé que en los próximos 4 años se inviertan cerca de 6.800 millones de dólares, lo que implicaría un promedio anual de 1.700 millones de dólares**. En definitiva, considerando también la proyección del PIB Nacional en dólares corrientes incluida en Rendición de Cuentas, **se espera que, en promedio, en el quinquenio 2020-2024, la inversión en infraestructura represente 2,8% del PIB Nacional, por debajo del promedio alcanzado en el quinquenio 2015-2019 (en el orden del 3,5%)**.

El pasado 30 de junio, se dio a conocer el Proyecto de Ley de **Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020**. A continuación, se presenta un análisis enfocado en la inversión en infraestructura ejecutada en 2020 y prevista para 2021-2024.

	2020	2021*	2022*	2023*	2024*
PIB (variación real)	-5,9%	3,5%	2,9%	3,1%	3,2%
PIB (millones de pesos)	2.253.124	2.522.437	2.751.924	2.977.034	3.206.928
PIB (millones de dólares)	53.629	57.084	59.325	61.445	64.037
IPC (variación anual)	9,4%	6,9%	5,8%	4,7%	3,7%
Tipo de cambio (variación anual)	12,8%	6,8%	4,6%	4,2%	3,2%
Tasa de empleo (Ocupados/PET)	54,28%	55,30%	56,12%	56,82%	57,60%

Fuente: Rendición de Cuentas 2020 // * Proyección

Infraestructura:

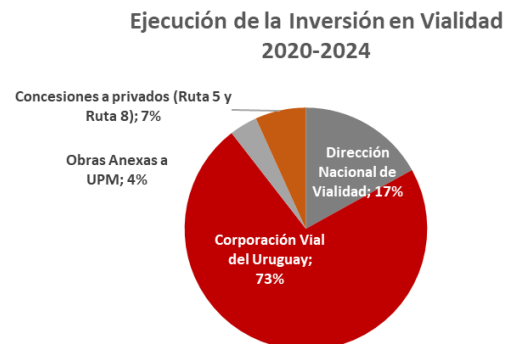
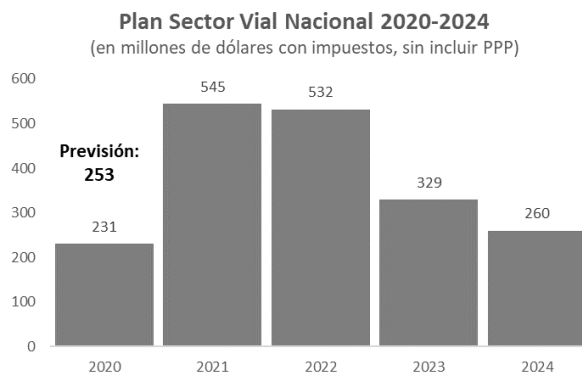
En un escenario como el actual, la inversión en infraestructura es especialmente relevante por su incidencia directa en la recuperación económica y generación de empleo, así como por las potenciales mejoras de competitividad.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Plan de Obras Viales 2020-2024 – Objetivos:

- Realizar inversiones estratégicas en la red vial para mejorar conectividad y equilibrio territorial.
- Énfasis en rutas transversales y mejora de vías y puentes relevantes para el transporte de carga.
- Consolidar desarrollo multimodal de la infraestructura fortaleciendo acceso al sistema portuario del Río Uruguay y Río de la Plata, Hidrovías fluviales de Laguna Merín y Río Negro y la conexión a los complejos productivos (sector forestal y agroindustria).
- Mejorar corredores viales.

Inversión Prevista 2020-2024: 2.417 millones de dólares (1.918 millones de dólares + 540 millones de dólares por PPP).



Fuente: Elaboración CCU en base a Plan Vialidad 2020-2024

Inversión Ejecutada en 2020:

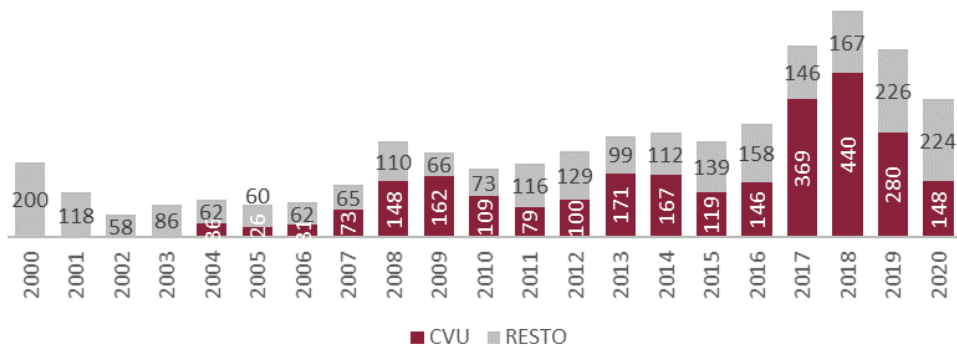
Infraestructura Vial	Monto en millones de dólares corrientes con IVA	%
Dirección Nacional de Vialidad	48	12,9%
PPP	141	37,9%
CVU	148	39,8%
Caminería Rural	28	7,5%
Concesiones Privadas (R8 Y R5)	7	1,9%
Inversión Total	372	100,0%

Tasa efectiva de IVA de 19,961%

Fuente: Rendición de Cuentas 2020

En definitiva, se habrían invertido unos 231 millones de dólares a través de DNV, CVU, Caminería y Concesiones privadas y unos 141 millones de dólares a través de PPP.

**INVERSIÓN HISTÓRICA EN RED VIAL
NACIONAL
(MTOPI + CVU + OTROS)
(DESAGREGADA EN MILLONES DE DÓLARES)**



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendiciones de Cuentas

Obras / Proyectos ejecutados en 2020:

Tramos Ruta 30 de Artigas, finalización Ruta 7 Cerro Largo.
Mantenimientos de tramos de ruta y obras de seguridad vial.
Obras de iluminación, reposición
Obras de regulación hídrica en Bañados de Rocha
Plan Forestal / Intervenciones en rutas 4, 41, 43, 59 y 90.
23 obras ejecutadas en marco de Programa de Mejora de Caminos Rurales Productivos (BID)
Avances en Proyectos 998 y 999 en marco de Programa de Mantenimiento de Caminería Rural

Fuente: Elaboración CCU en base a Informe de Gobierno 2020

Inversión prevista 2021-2024: 2.300 millones de dólares, a ejecutar principalmente a través de CVU, un promedio de 575 millones de dólares por año.

CVU gestiona la malla concesionada que comprende corredores internacionales con 2.600km de rutas (Rutas 1,2,3,5, 8 y 9) y obras fuera de la malla asignadas a la CVU por DNV del MTOP.

Financiamiento de la Infraestructura Vial:

Además de los recursos tradicionales provenientes del Presupuesto Nacional y de los peajes pagados por los usuarios, se incorporan otros esquemas de financiamiento de la infraestructura vial:

Contratos de Participación Público-Privados (PPP):

Modalidad de contratación a través de la cual la Administración Pública encarga a un privado, por un período determinado (20-30 años), el diseño, la construcción y la operación de una infraestructura, además de la financiación. En el marco del contrato, se le paga al contratista por la disponibilidad de la infraestructura y servicios asociados, de una calidad pre-definida.

2020: Ejecución de inversiones viales por 141 millones de dólares

2021: Ejecución de inversiones viales previstas por 268 millones de dólares.

Proyectos:

Circuito 0: Rutas 21 y 24
Circuito 1: Rutas 12, 54,55,57 y Bypass de Carmelo
Circuito 2: Rutas 9 y 15
Circuito 5: Ruta 14
Circuito 6: Ruta 6

Contratos de Diseño, Construcción, Mantenimiento y Financiamiento (CREMAF):

Nueva modalidad de desarrollo que implica la realización de la obra en 2 años, junto con su posterior mantenimiento y el repago sería en 10 años. Es un mecanismo más sencillo y más corto que las PPP e implica una distribución de riesgos diferente. El mecanismo de pago incluye un pago fijo (certificados irrevocables de pago) y un pago por disponibilidad asociados a la disponibilidad y cumplimiento de los niveles de servicio en la etapa de mantenimiento. Ambos pagos se ejecutan en los 10 años de servicio en la etapa de mantenimiento. Se prevé esta modalidad para ejecutar las rutas 1,5 y 6.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Objetivos de Inversión en Infraestructura Portuaria:

- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios para potenciar la cadena de transporte multimodal.

Inversión ejecutada en 2020:

La inversión en infraestructura portuaria ascendió a 146 millones de dólares.

Infraestructura Portuaria	Monto en millones de dólares corrientes con IVA	%
Administración Nacional de Puertos	92	63,4%
Dirección Nacional de Hidrografía	16	11,0%
Inversores Privados	37	25,5%
Inversión Total	146	100,0%

Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

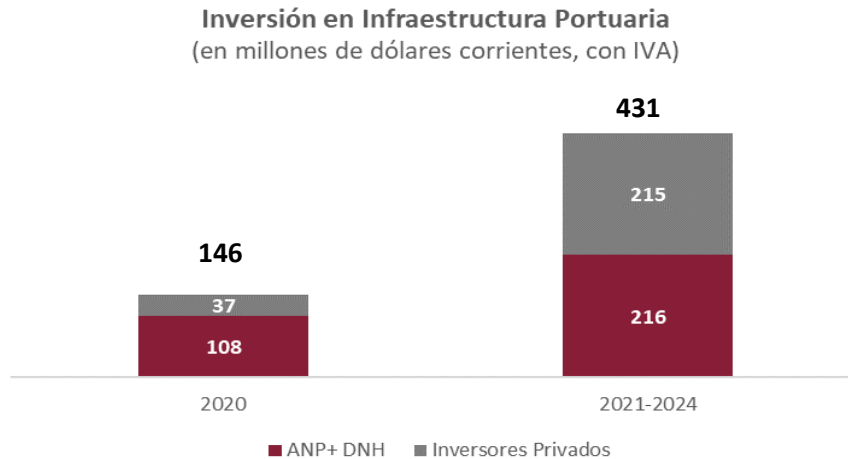
La mayor parte de la inversión en puertos se ejecutó a través de la Administración Nacional de Puertos y entre los proyectos ejecutados se destaca la obra del Nuevo Acceso al Recinto Portuario en la que se invirtieron 57 millones de dólares en 2020 y se prevé invertir 39 millones de dólares en 2021.

Obras ejecutadas en 2020:

- Se realizaron obras de mantenimiento, relevamientos batimétricos, extracción y desguace de embarcaciones ubicadas en diferentes puertos, balizamiento del Río Negro y recambio de boyas.
- Se mejoró el equipamiento de las embarcaciones que realizan servicios de balsas en La Charqueada, San Gregorio del Polanco, Picada de Oribe y Picada de Ramírez, sobre el Río Negro.
- Obras de menor porte en diversos puertos e instalaciones para pesca artesanal, reparaciones de estructuras y ampliación de infraestructuras, reconstrucción de muelles, entre otros.
- Se comenzaron obras hidráulicas y fluviales en los Bañados de Rocha.
- Se otorgaron permisos de ocupación de álveo para el desarrollo de nuevos emprendimientos (asociados a UPM2, obras de ampliación en Puerto de Nueva Palmira).

Inversión prevista 2021-2024:

De acuerdo a la inversión prevista para 2021-2024 (431 millones de dólares), es de esperar que, en promedio, se inviertan cerca de 108 millones de dólares por año en infraestructura portuaria, por debajo del nivel invertido en 2020.



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA:

Se destaca la inversión asociada al proyecto del Ferrocarril Central que se viene desarrollando desde 2019. El proyecto se está ejecutando bajo la modalidad PPP por el Consorcio privado Grupo Vial Central. El proyecto en su totalidad implicaría una inversión de 808 millones de dólares.

Inversión ejecutada en 2020: 194 millones de dólares.

Inversión prevista en obra 2021-2023: 614 millones de dólares.

INFRAESTRUCTURA SISTEMA ELÉCTRICO:

Plan de Inversiones UTE 2020-2024 (en millones de dólares):

	Inversiones Áreas	Otras inversiones	Total Inversiones
2020	172,2	29,1	201,3
2021	179,8	38,8	218,6
2022	189,9	22,5	212,4
2023	205	22,1	227,1
2024	214,9	21,6	236,5
2020-2024	962	134	1.096

Fuente: UTE – Gerencia Económico-Financiera (Junio 2021) / Nota: estas cifras pueden incluir inversiones que no corresponden a inversiones en infraestructura.

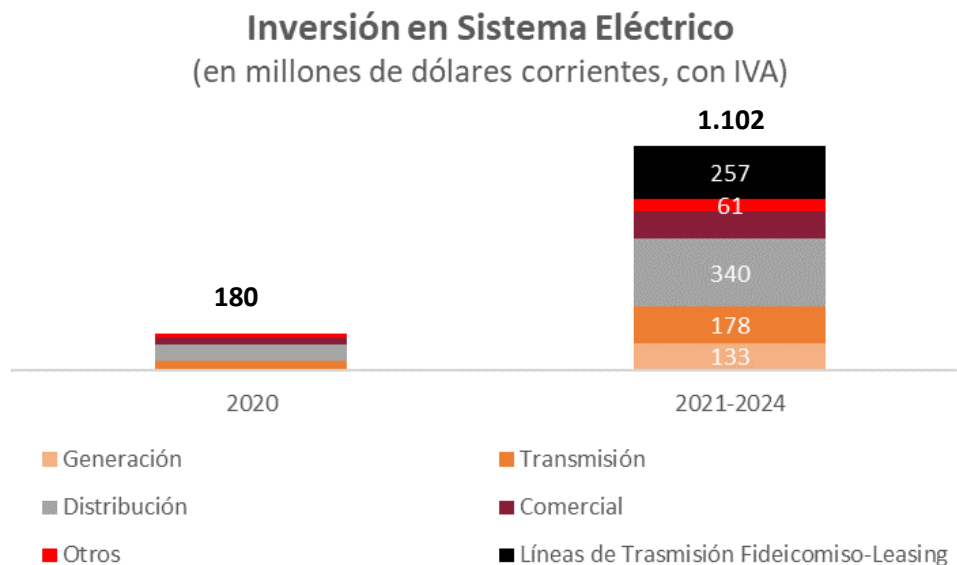
Inversión ejecutada en 2020: UTE ejecutó inversiones por 180 millones de dólares en el sistema eléctrico, por debajo del nivel previsto en el Plan de Inversiones 2020-2024.

Sistema Eléctrico	Monto en millones de dólares corrientes con IVA	%
Generación	6	3,3%
Transmisión	37	20,6%
Distribución	85	47,2%
Comercial	32	17,8%
Otros	20	11,1%
Total Inversión	180	100,0%

Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020 (UTE)

Inversión prevista 2021-2024: según Rendición de Cuentas, la inversión a ejecutar ascendería a 1.102 millones de dólares, de los cuales 845 serían ejecutados por UTE (según Plan de Inversiones de UTE, el monto total 2021-2024 ascendería a 895 millones de dólares) y el resto (257 millones de dólares) a través de actores privados (Fideicomiso/Leasing Operativo).

- Generación: se renovará central hidroeléctrica de Baygorria.
- Distribución: inversiones destinarán a renovar y extender la infraestructura existente y fortalecer la digitalización.
- Comercial: adquisición e instalación de medidores inteligentes para alcanzar 1,4 millones de medidores instalados en el quinquenio.
- Transmisión: se agregarán 2 proyectos bajo modalidad de Fideicomiso y leasing operativo. Una es la Obra de Cierre del Anillo de transmisión del norte del país (línea de 500kV y una estación que uniría Tacuarembó y Salto y dos líneas de transmisión de 150kV con estaciones existentes).



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020 (UTE)

Según lo reflejado en la Rendición de Cuentas 2020, entre 2021-2024 se espera que, en promedio, se inviertan 276 millones de dólares por año en sistema eléctrico nacional. Si se quitara la inversión prevista a través de inversores privados (Fideicomisos/Leasing Operativo) y sólo se considerara la inversión de UTE, en promedio, se invertirían cerca de 211 millones de dólares por año, nivel marginalmente por encima de lo invertido en 2020.

INFRAESTRUCTURA TELECOMUNICACIONES:

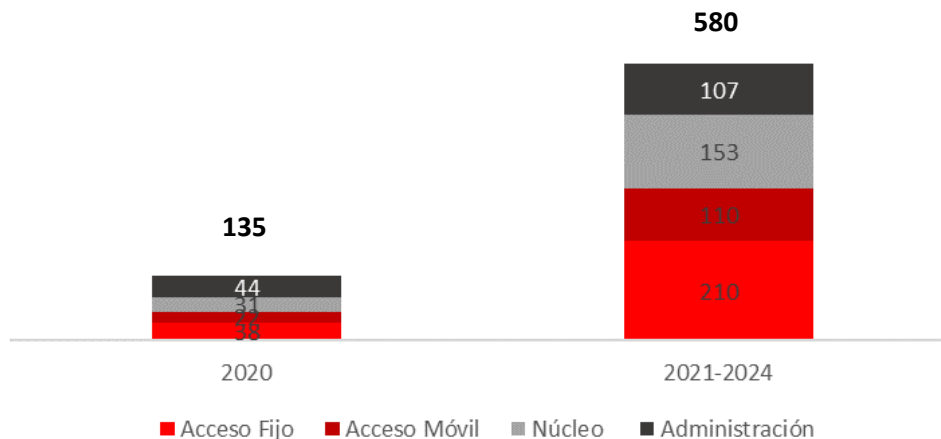
Inversión ejecutada en 2020: Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) ejecutó 135 millones de dólares de inversiones en infraestructura de telecomunicaciones.

Infraestructura Telecomunicaciones	Monto en millones de dólares corrientes con IVA	%
Acceso Fijo	38	28,1%
Acceso Móvil	22	16,3%
Núcleo	31	23,0%
Administración	44	32,6%
Total Inversión	135	100,0%

Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

Inversión prevista 2021-2024: se prevé una inversión de 580 millones de dólares, en promedio, 145 millones de dólares por año.

Inversión en Telecomunicaciones (en millones de dólares corrientes, con IVA)



Núcleo: 2020 y 2021 incluyen inversiones en Data Center y Cable Submarino.

Administración: 2020 y 2021 incluyen pagos de derechos de uso de un espectro radioeléctrico a URSEC.

Objetivos de Inversión en Infraestructura de Telecomunicaciones:

- ANTEL pretende actualizar y ampliar sus redes de acceso fijo y móvil para alcanzar a nuevos clientes, brindar servicios de mejor calidad y evitar la obsolescencia técnica.
- Continuar con el despliegue de Fibra óptica al Hogar y la red móvil de 4ta generación o LTE.
- Extender y fortalecer la red de transporte en sus alcances nacional e internacional, mejorando capacidad de transportar telefonía, datos, brindando seguridad y cobertura.
- Seguir desarrollo en mejores prácticas de seguridad de la información y desarrollo y lanzamiento de nuevos productos.

INFRAESTRUCTURA AGUA Y SANEAMIENTO:

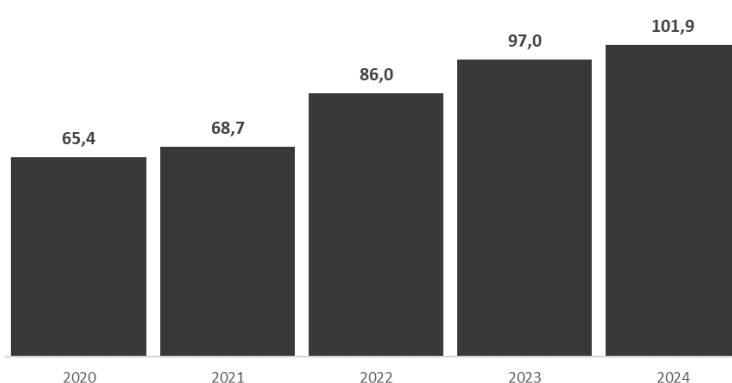
Plan de Inversiones OSE 2020-2024:

Conforme al Plan de Inversiones de OSE, el organismo prevé alcanzar una inversión total de 419 millones de dólares en el quinquenio, lo que indica un promedio de 104 millones de dólares por año aproximadamente.

Objetivos del Plan de Inversiones:

- Promover mejoras en la calidad del agua
- Fomentar la protección ambiental
- Continuar mejorando el acceso a saneamiento de la población.

Inversiones OSE 2020-2024
(en millones de dólares)



Fuente: Elaboración CCU en base a OSE (Presupuesto Decreto 391/020 / Estado de Ejecución Presupuestal) y Rendición de Cuentas 2020. Nota: estas cifras pueden incluir inversiones que no corresponden a inversiones en infraestructura.

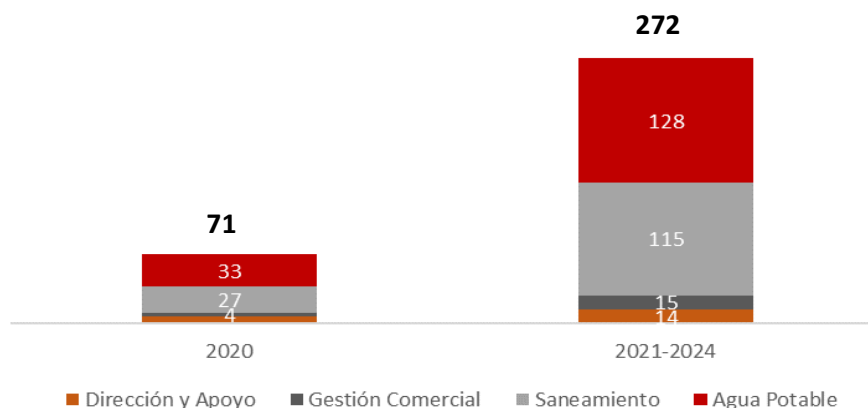
Inversión ejecutada en 2020: Obras Sanitarias del Estado (OSE) ejecutó 71 millones de dólares (alcanzando un avance de 21% en el plan de inversiones previsto para 2020-2024).

Infraestructura Agua y Saneamiento	Monto en millones de dólares corrientes con IVA	%
Dirección y Apoyo	7	9,9%
Gestión Comercial	4	5,6%
Saneamiento	27	38,0%
Agua Potable	33	46,5%
Total Inversión	71	100,0%

Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

Inversión Prevista 2021-2024: 272 millones de dólares, lo que arroja un promedio de 68 millones de dólares por año, por debajo del promedio previsto en el Plan de Inversiones OSE.

Inversión en Agua y Saneamiento
(en millones de dólares corrientes, con IVA)



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

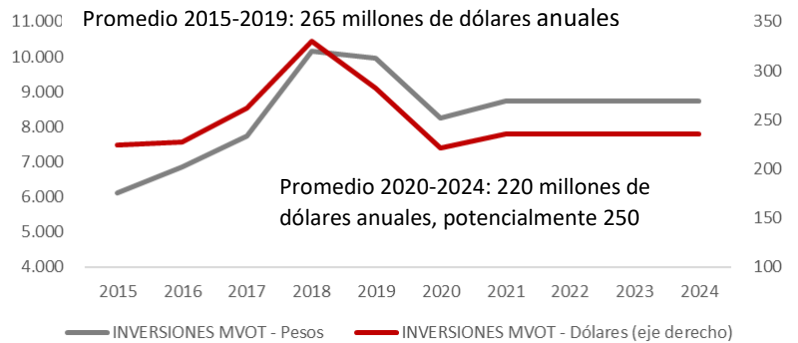
VIVIENDA:

Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024:

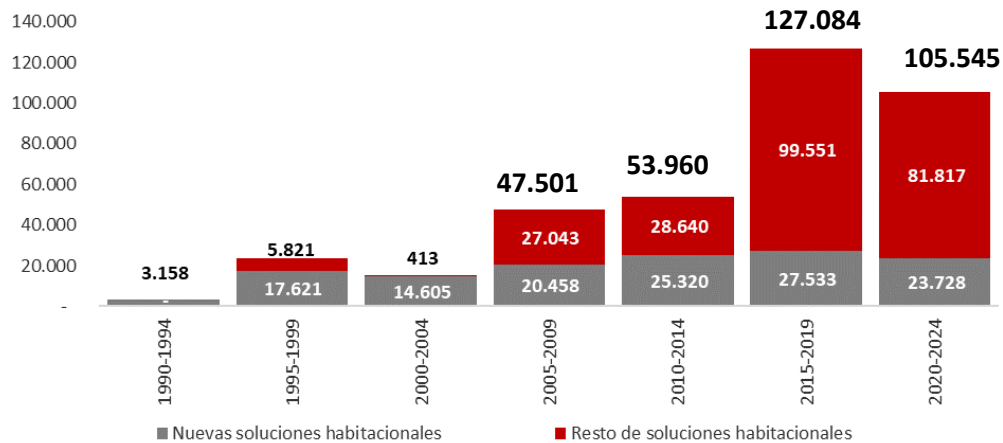
Según el Presupuesto Nacional 2020-2024, la inversión en vivienda a ejecutar por el MVOT a través de distintos canales en 2020-2024 oscilaría entre los 1.100 y 1.200 millones de dólares, lo que significan entre 220 y 240 millones de dólares al año, por debajo del nivel promedio del quinquenio anterior.

Inversión MVOT - En base a Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024

(ejecución 2015-2019 y asignación 2020-2024)
(en millones)



Total Soluciones habitacionales del Sistema Público por período de Gobierno (terminadas y en ejecución)



Fuente: Elaboración CCU en base a Presupuesto Nacional 2020-2024 / Rendiciones de Cuentas

Inversión ejecutada en 2020: 230 millones de dólares.

Vivienda	Monto en millones de dólares corrientes con IVA	%
Nuevas soluciones habitacionales 1	161	70,0%
Acciones sobre el stock	27	11,7%
Contratos de Alquiler	15	6,5%
Plan Mejoramiento de Barrios	16	7,0%
Otros programas	11	4,8%
Total Inversión MVOT 3	230	100,0%

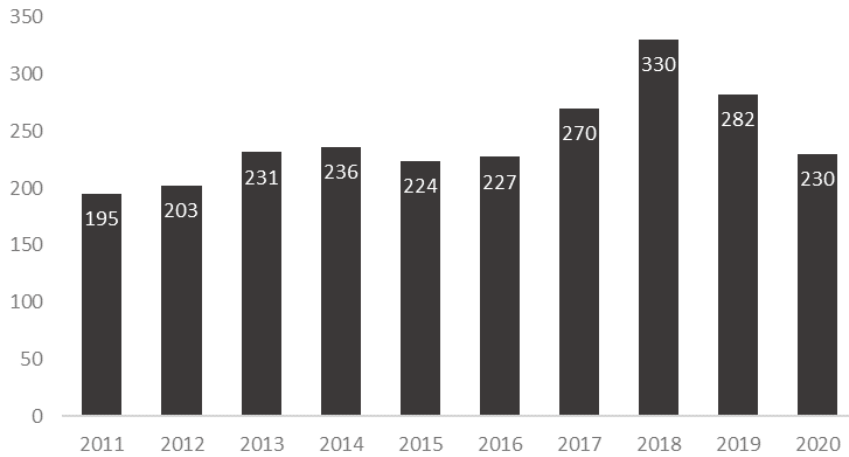
Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020. Cifras preliminares

1 Incluye Cooperativas, Construcción de Vivienda, Autoconstrucción asistida, relocalizaciones y préstamos para adquisición en el mercado.

3 Las cifras consideran los futuros ajustes del FNV, de acuerdo a lo establecido en el artículo 605 de la Ley 18.719 de 27/12/2010.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010/605/><https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728->
<https://leaislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5455510.htm#:~:text=Los%20Gobiernos%20Departamentales%20podr%C3%A1n%20conceder,permisos%2C%20a%20fin%20de%20evitar>

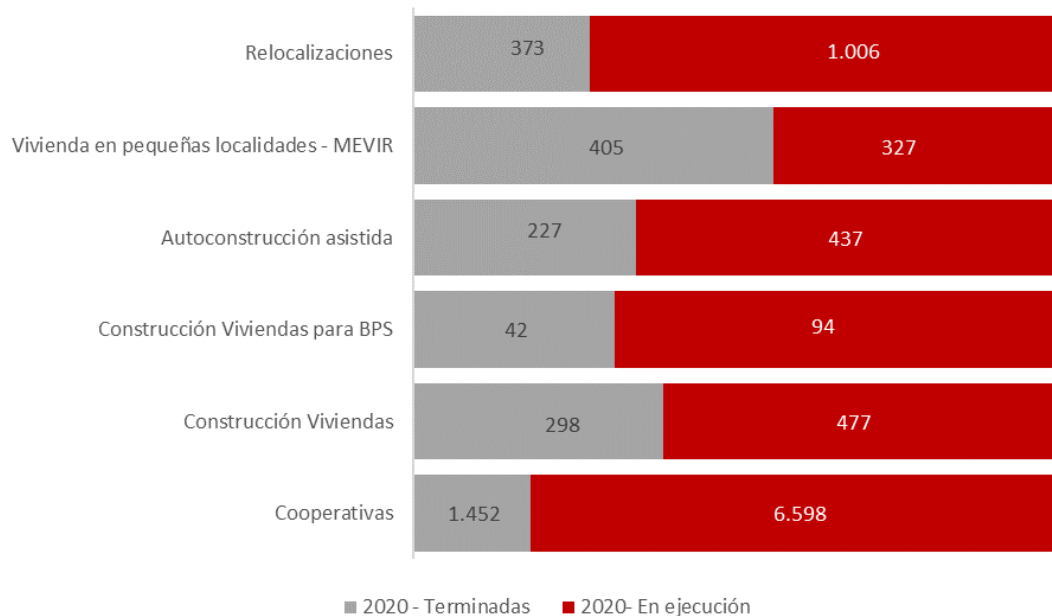
Inversión en Vivienda - MVOT
(en millones de dólares corrientes)



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendiciones de Cuentas

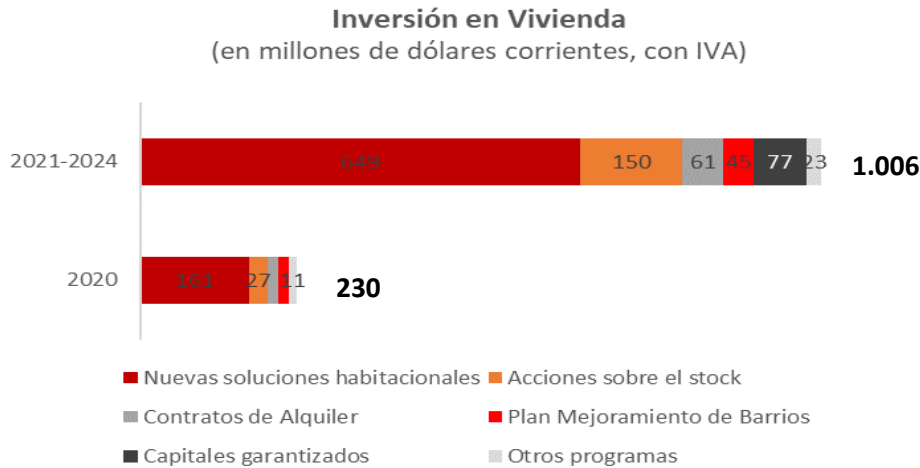
A nivel de Nuevas Soluciones Habitacionales generadas en 2020, se destaca que, en total, se habrían alcanzado 2.797 soluciones y al terminar 2020 se encontraban en estado de ejecución unas 8.939 soluciones. Conforme al Plan Quinquenal de Vivienda 2020-2024, era de esperar que se generen en el orden de 3.000 viviendas (nuevas soluciones habitacionales) terminadas por año, sin embargo, en 2020, el nivel alcanzado fue inferior. Este nivel también es inferior al constatado en el período 2015-2019, ya que en promedio se habrían terminado en el orden de 3.530 viviendas por año.

Nuevas Soluciones Habitacionales 2020
(cantidad de soluciones)



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

Inversión prevista 2021-2024: 1.006 millones de dólares. Según la Rendición de Cuentas 2020, en promedio, entre 2021 y 2024, se invertirían en vivienda unos 250 millones de dólares por año, por encima del nivel invertido en 2020.



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020.

Cifras preliminares

1 Incluye Cooperativas, Construcción de Vivienda, Autoconstrucción asistida, relocalizaciones y préstamos para adquisición en el mercado.

2 Corresponde a créditos destinados a garantizar emisiones de Fideicomiso para construcción de viviendas de interés social.

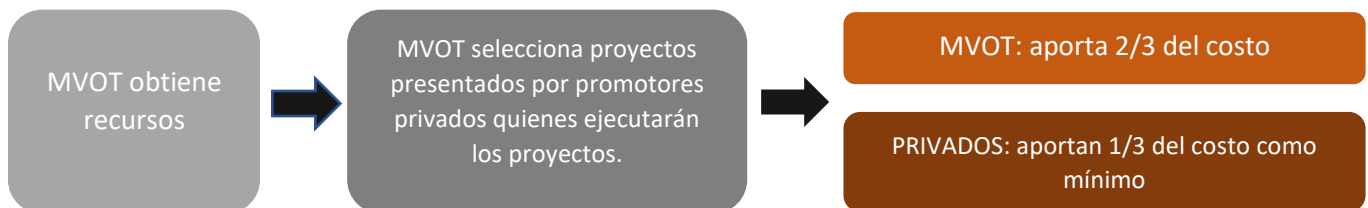
3 Las cifras consideran los futuros ajustes del FNV, de acuerdo a lo establecido en el artículo 605 de la Ley 18.719 de 27/12/2010.

La inversión prevista para 2021-2024 podría resultar superior, en caso de verificarse incrementos en la recaudación del Fondo Nacional de Vivienda.

Soluciones habitacionales atendidas con el Fondo Nacional de Vivienda y Urbanización:

A partir de 2021 se prevé avanzar en búsqueda de alternativas para aumentar oferta de vivienda nueva para venta o para alquiler, a través de la cooperación entre sector público y privado mediante nuevos instrumentos financieros.

Se destaca avance en creación de un fideicomiso que, a través de la emisión de títulos de deuda, obtendría recursos para invertir en proyectos de construcción de vivienda de interés social.



¹Las viviendas construidas mediante este mecanismo se destinarían a la población meta del MVOT y se adjudicarán en forma directa, con financiación de como mínimo 5 años y como máximo 25 años. Los destinatarios tendrían acceso a una “contribución no reembolsable” o subsidio de hasta 30% del valor de adquisición del inmueble, de las cuotas del préstamo, de los pagos de alquileres con opción a compra (la compra debería ejercerse dentro de los 5 años de iniciado el contrato) y de los pagos en mérito de otras modalidades de adquisición de vivienda (incluido leasing inmobiliario).

¹ Artículo 201 – Rendición de Cuentas 2020.

Fideicomiso Integración Social y Urbana – Asentamientos Irregulares

²En el marco de esta Rendición de Cuentas 2020, se autorizó al Poder Ejecutivo a constituir un Fideicomiso de Administración a denominarse “Fideicomiso Integración Social y Urbana” con el objetivo de financiar programas de integración social y urbana de los barrios en situación de vulnerabilidad con especial énfasis en el acceso a una vivienda digna de personas en situación de contexto crítico. Estos programas serían diseñados y ejecutados por DINISU del MVOT.

Fideicomiso Integración Social y Urbana

Fideicomitentes: Poder Ejecutivo a través de MEF, MGAP y MVOT.

Beneficiario Final: MEF

Fiduciario Financiero: a ser seleccionado.

Financiamiento del Fideicomiso: se financiará con la transferencia del 100% de lo recaudado por el Impuesto Adicional al Impuesto de las Transmisiones Patrimoniales sobre los inmuebles rurales y la sobretasa del Impuesto al Patrimonio.

Sobre esto, según ha declarado el Presidente de la República en prensa hacia fines del mes de junio, este Fideicomiso, podría tomar parte de sus recursos del dinero que el Instituto Nacional de Colonización (INC) utiliza para la compra de nuevas tierras.

Potencial Fideicomiso Financiero: con previa autorización del Poder Ejecutivo, el Fideicomiso se podrá convertir en un Fideicomiso Financiero a los efectos de emitir títulos valores u obtener otros tipos de financiamiento (ejemplo: Organismos Multilaterales).

Obligación tributaria: el Fideicomiso estará exonerado de toda obligación tributaria de carácter nacional y/o departamental, creada o a crearse. En caso de emitir títulos de oferta pública, los mismos serían tratados al igual que los títulos emitidos por el Gobierno Nacional.

El Artículo 204 de la Rendición de Cuentas 2020 sobre el Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos establece que los permisos de construcción y la habilitación de obras ejecutadas bajo el régimen previsto en la Ley 18.829³ se considerarán concedidos siempre que se cumplan los requisitos de los Gobiernos Departamentales firmados por un Arquitecto o Ingeniero Civil actuando en nombre del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos. La registración de obras de construcción, reparación o reciclaje y su clausura ante el MTSS y BPS se tendrá por cumplida con la presentación ante estos organismos de constancias que acrediten el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos.

Modificación Artículo 2 – Ley 19.581 (Plan Nacional de Viviendas): En el marco de la Rendición de Cuentas 2020, se establecen nuevas superficies mínimas habitables según tipología de la vivienda:

- **Monoambiente:** mínimo 25 m²
- **1 Dormitorio:** mínimo 35m²
- **Por cada dormitorio adicional, se deberán agregar al menos 15 m².**

² Artículo 208 – Rendición de Cuentas 2020.

³ Ley 18.829: Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos

Modificación Ley 19.924 (Presupuesto Nacional de Sueldos Gastos e Inversiones 2020-2024):

Queda prohibida toda división de tierra, realizada en suelo categorizado como rural, que implique crear lotes independientes menores en superficie a las 5 hectáreas, o a 3 hectáreas para los departamentos de Montevideo, Canelones y San José, con algunas excepciones. Quedan exceptuadas las tierras destinadas a las infraestructuras necesarias para los sistemas de saneamiento realizados en el marco del MEVIR, así como las que dispongan de un mínimo de 1 hectárea en sectores particulares delimitados en los instrumentos de ordenamiento territorial del ámbito departamental.

Modificación Ley 19.837 (Sistema Cooperativo de Vivienda):

Se realizan algunas modificaciones en cuanto al sistema cooperativo de vivienda referidas a los beneficiarios, la titularidad de la vivienda y los derechos de los titulares, la imposibilidad de desarrollar acciones especulativas ya que las viviendas se deben suministrar al costo.

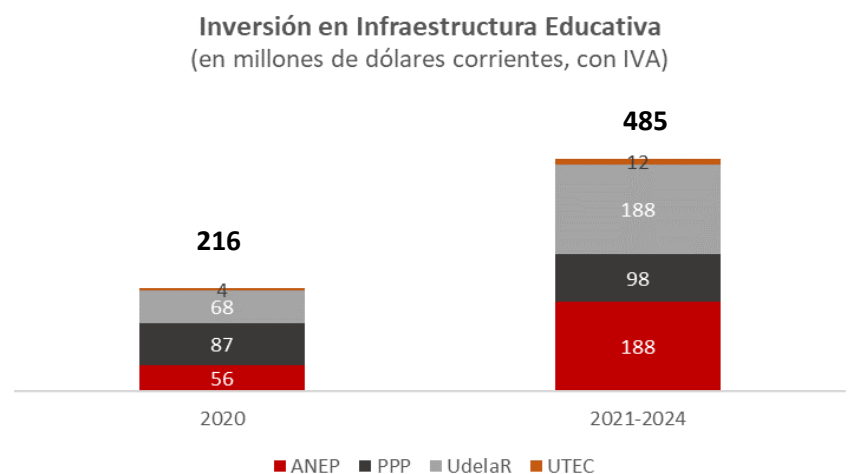
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

Inversión ejecutada en 2020: se realizaron inversiones por 216 millones de dólares ejecutadas por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Universidad de la República (UdelaR) y la Universidad Tecnológica (UTEC) mediante diversas modalidades de ejecución.

	Monto en millones de dólares corrientes con IVA	%
Infraestructura educativa		
ANEP (44 nuevos centros y ampliación de 88 edificios)	56	25,9%
PPP	87	40,3%
UdelaR (POMLP)	68	31,5%
UTEC	4	1,9%
Total Inversión	216	100,0%

Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

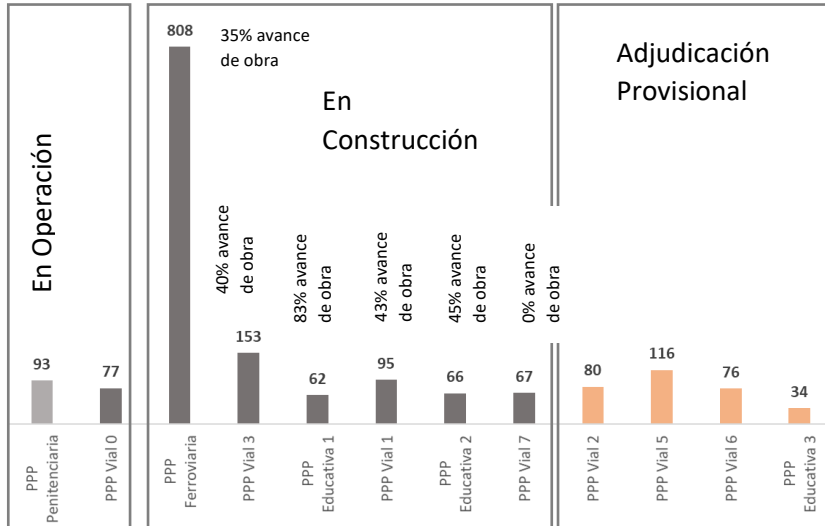
Inversión prevista 2021-2024: 485 millones de dólares. Tal como surge de la Rendición de Cuentas 2020, se prevé que, entre 2021 y 2024 se inviertan, en promedio, 121 millones de dólares por año en infraestructura educativa, nivel inferior al ejecutado en 2020.



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

Proyectos de Participación Público-Privado (PPP) status:

Inversión inicial estimada por Proyecto PPP
 (en millones de dólares)

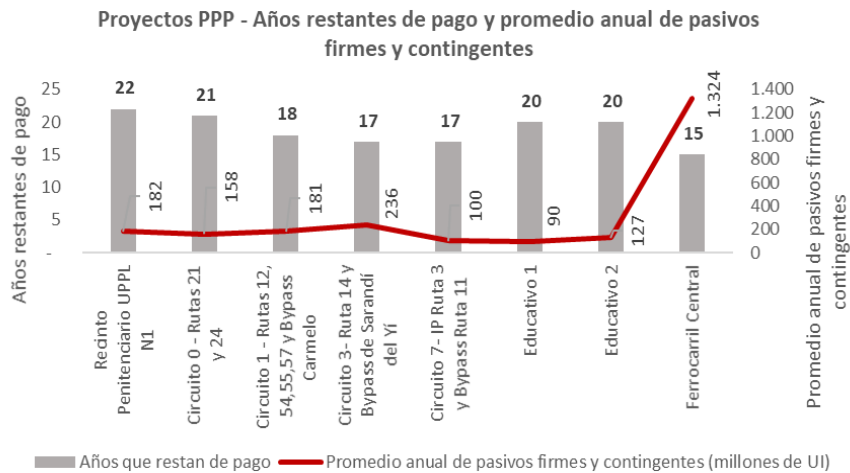


Pagos realizados a contratistas con IVA	Millones de UI	Millones de USD
Recinto Penitenciario	150,7	
Circuito 0	60,02	
Circuito 3	31,29	
Ferrocarril		30
Educativa 1	10,61	

Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020 / MEF-PPP

Topes de pasivos y pagos a contratistas:

A continuación, se refleja la estimación de compromisos firmes y contingentes, que cumplen con los topes establecidos por el Artículo 62 de la Ley 18.786 de 19 de julio de 2011.⁴



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

⁴ Art. 62 – Ley 18.786 (PPP): Tope de los pasivos firmes, contingentes y de los pagos a los contratistas).- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 60 de la presente ley, a partir de enero de 2021 y hasta tanto no se apruebe una nueva ley, el total de pasivos firmes y contingentes originados por Contratos de Participación Público-Privada, calculado a valor presente neto, no podrá exceder el 9% (nueve por ciento) del Producto Bruto Interno (PBI) del año inmediato anterior. Por su parte, los compromisos anuales con los contratistas privados, originados por Contratos de Participación Público-Privada, no podrán exceder el 70/00 (siete por mil) del PBI del año inmediato anterior. A los efectos del cumplimiento de dichos topes, la selección de los proyectos se realizará considerando los análisis de valor por dinero y su contribución a los lineamientos estratégicos fijados por el Poder Ejecutivo.

INVERSIÓN TOTAL EN INFRAESTRUCTURA EJECUTADA EN 2020:

Al consolidar la inversión en infraestructura ejecutada en el año 2020 según la Rendición de Cuentas 2020, se tiene que en el año que cerró, se habrían invertido cerca de 1.544 millones de dólares en infraestructura, lo que representa el 2,9% del PIB Nacional 2020 en dólares corrientes (en el entorno de 53.629 millones de dólares).

Tipo de Infraestructura	Millones de dólares corrientes con IVA
Infraestructura Vial	372
Infraestructura Portuaria	146
Infraestructura Ferroviaria	194
Infraestructura Sistema Eléctrico	180
Infraestructura Telecomunicaciones	135
Infraestructura Agua y Saneamiento	71
Infraestructura Vivienda	230
Infraestructura Educativa	216
Total Inversión Infraestructura	1.544

Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas

2020

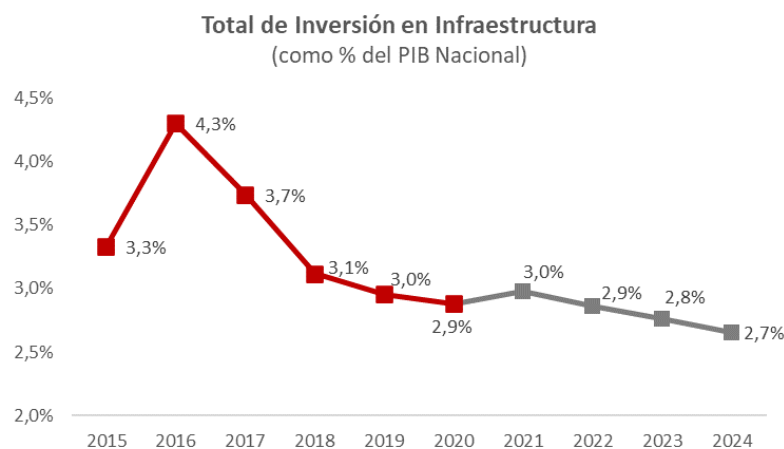
INVERSIÓN TOTAL EN INFRAESTRUCTURA PREVISTA PARA 2021-2024:

Conforme a lo presentado en Rendición de Cuentas 2020, se espera que la inversión en infraestructura entre 2021 y 2024 ascienda a casi 6.800 millones de dólares, lo que implicaría una inversión promedio de 1.700 millones de dólares por año, por encima del nivel ejecutado en 2020.

Tipo de Infraestructura	Millones de dólares corrientes con IVA
Infraestructura Vial	2.300
Infraestructura Portuaria	431
Infraestructura Ferroviaria	614
Infraestructura Sistema Eléctrico	1.102
Infraestructura Telecomunicaciones	580
Infraestructura Agua y Saneamiento	272
Infraestructura Vivienda	1.006
Infraestructura Educativa	485
Total Inversión Infraestructura	6.790

Fuente: Elaboración CCU en base a Rendición de Cuentas 2020

Tal como se desprende del gráfico a continuación, con el dato efectivo de inversión total en infraestructura ejecutada en 2020 y la previsión de inversión y del PIB Nacional para 2021-2024 según Rendición de Cuentas 2020, se espera que, en promedio, el total de inversión en infraestructura represente el 2,8% del PIB Nacional en el quinquenio 2020-2024, por debajo del nivel promedio de 3,5% que se habría alcanzado en 2015-2019.



Fuente: Elaboración CCU en base a Rendiciones de Cuentas, BCU. Nota: se consideran las previsiones de PIB Nacional en millones de dólares incluidas en RC 2020 y la previsión de inversión en infraestructura prevista para 2021-2024 asumiendo que se invierte un promedio anual de 1.700 millones de dólares entre 2021-2024.